

Expediente: 194/23-I1
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ARANDA MARIO FERNANDO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARANDA, MARIO FERNANDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 194/23-I1



H20443477917

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ARANDA MARIO FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 194/23-I1.-

CONCEPCION,12 de agosto de 2024.-

Con lo informado por Municipalidad de Aguilares: A conocimiento del interesado.- (art. 209 Procesal).- Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.